ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, RECEPCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR, REVISIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PAGOS, VERIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO Y PAGOS REALIZADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

I. Introducción

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el propósito de contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, y garantizar el oportuno y efectivo ejercicio de las funciones a cargo de las distintas Secretarías, dispuso mediante acto de delegación, Decreto No. 0238 de 2020, conferir competencia a la Secretaría General, a efectos de que adelante las actividades correspondientes a la gestión contractual y ordenación del gasto, en el marco de lo dispuesto en las normas de contratación. De igual manera, dispuso desconcentrar en la Secretaría las funciones en materia de contratación, de manera que sea ella la que sustancie todos los procedimientos de contratación.

En este orden de ideas, y frente a la necesidad de gestionar y administrar la consecución de los recursos financieros y económicos necesarios asegurando la asignación correcta de los mismos para financiar los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo, y así ser reconocida por la consolidación de políticas de ciudad en convivencia, seguridad y justicia que generen ambientes propicios para la participación ciudadana en su conjunto.

Por lo anterior se requiere la contratación de personas naturales, que presten sus servicios de apoyo en el proceso de cuentas que sean al interior del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla que permita el logro del fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad de servicios que brinda a su interior.

Lo anterior, en atención a la gestión que se requiere en el área de cuentas del Distrito Especial, industrial y Portuario de Barranquilla, donde se evidencia la necesidad de contar con un grupo de personas naturales que brinden apoyo en la ejecución de actividades contables y operativas relacionadas con el área descrita, y en especial apoyar en las actividades relacionadas con los trámites principalmente en atender los procesos de recepción, organización, revisión de cuentas radicadas y/o remitidas a esta dependencia; apoyo en la elaboración, consolidación y digitalización de los pagos realizados a través de esta dependencia.

Esta contratación se justifica en consideración a que no existe suficiente personal en planta, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con esta función, tal como lo certifica la Secretaria Distrital de Gestión Humana.

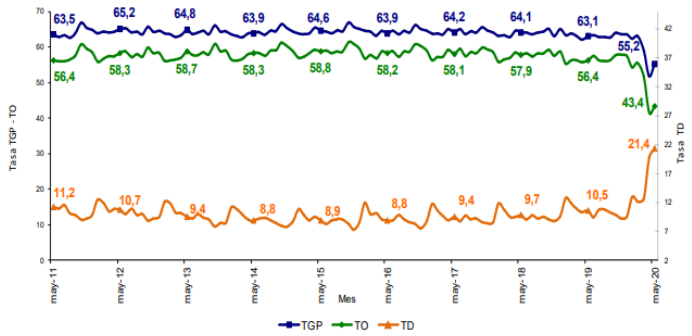
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. Análisis de Mercado

Para el mes de mayo de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 21,4%, lo que significó un aumento de 10,9 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 55,2%, lo que representó una reducción de 7,9 puntos porcentuales frente a mayo del 2019 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 43,4%, presentando una disminución de 13,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (56,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Mayo (2011 – 2020)

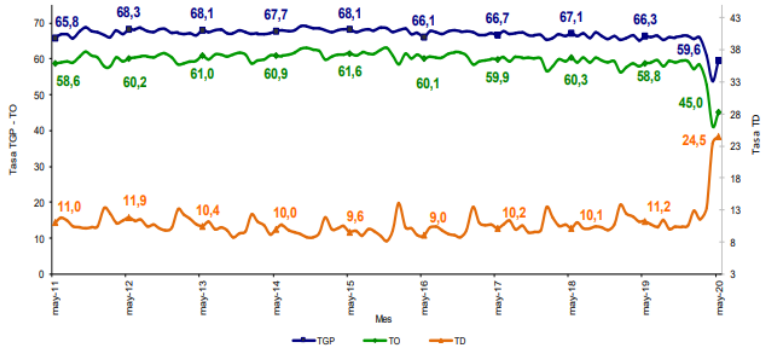


Fuente: DANE, GEIH.

En mayo de 2020, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 24,5%, lo que representó un aumento de 13,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 59,6%, lo que significó una reducción de 6,7 puntos porcentuales frente a mayo del 2019 (66,3%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 45,0%, lo que representó una disminución de 13,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (58,8%).[1]

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_20.pdf

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

En mayo de 2020, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2019.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2020p / mayo 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-7,4	-3,3	-2,6	-1,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,4	-3,8	0,8	-2,4	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-11,9	-3,0	-5,1	-3,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,5	-5,2	-1,5	-0,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-25,7	-5,5	-9,8	-10,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,3	-1,5	-1,6	-2,2	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-3,0	1,8	-6,5	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,5	6,0	-2,8	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-5,1	-0,7	-3,0	-1,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-9,7	-2,9	-6,1	-0,7	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-13,9	-0,9	-11,1	-1,9	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-13,7	-2,0	-1,4	-0,3	-10,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,5	8,9	1,9	-0,3	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-19,8	-8,9	-6,9	-4,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,7	-0,5	-2,6	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,1	-0,9	0,1	-0,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-6,1	-2,2	-2,2	-1,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-12,9	-1,7	-7,5	-3,7	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En mayo de 2020, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2019.[2]

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoria de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2020ᵖ / mayo 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-3,7	-2,3	-1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-12,1	-10,3	-1,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-27,3	-16,0	-11,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,5	-1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-63,2	-42,4	-20,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,9	-5,6	-0,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,0	-3,4	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,9	7,7	-1,8	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-6,1	-4,2	-1,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,6	3,7	-2,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,6	5,1	-5,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,2	0,6	5,9	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,1	9,6	-5,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,7	1,8	-2,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,2	1,5	1,7	-1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1,8	0,2	1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-4,7	-3,7	-1,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-22,2	-11,9	-10,4	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

III. Técnico

El objeto para la presente contratación es “ **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, RECEPCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR, REVISIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PAGOS, VERIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO Y PAGOS REALIZADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO”.**

Para la consecución del objeto antes mencionado, se requiere la prestación del servicios de un grupo de personas naturales con conocimientos y experiencia para apoyar las gestiones realizadas de pagos, organización documental, elaboración de

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_mayo_20.pdf

órdenes de pagos, verificación y digitalización de las cuentas de cobro y pagos realizados en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

A continuación, se detallan los perfiles, las obligaciones específicas y el valor de los contratos:

PERFIL/EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
ECONOMISTA Con 6 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000
PROFESIONAL EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES Con 6 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000
CURSADO 10 SEMESTRES DE ADMINITRACIÓN DE EMPRESAS Con 1 año de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000

CONTADOR PÚBLICO Con 6 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000
CURSADO 10 SEMESTRES EN CONTADURIA PUBLICA Con 1 año de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000
PROFESIONAL EN NEGOCIOS FINANZAS INTERNACIONALES Con 6 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000
TÉCNICO EN ANALISIS Y PROGRAMACION DE COMPOUTADORES Con 9 meses de experiencia relacionada	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	$20.000.000

con el objeto a contratar	4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	
CURSADO 6 SEMESTRES DE ADMINITRACIÓN DE EMPRESAS Con 1 año y 2 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Con 6 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General 7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	$20.000.000
PSICÓLOGO Con 6 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 4. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 5. Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital. 6. Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas la Secretaria General	$20.000.000

	7. Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla	

Las obligaciones generales de los contratistas son:

- Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
- Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Realizar las actividades enconmendadas de manera oportuna y eficiente.
- Apoyar en la revisión de las órdenes de pagos conforme a la formalidad de pago establecida en el proceso contractual, y velar por que las mismas cumplan lo previsto en las normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones de carácter general y las especificadas por la Administración Distrital.
- Orientar y brindar asesorías a las diferentes Secretarias, Gerencias y Oficinas conforme a las directrices impartidas por la Secretaria General del Distrito.
- Elaborar, Asesorar y Orientar en las etapas de la preparación de las cuentas por pagar del presupuesto anual de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla.

IV. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000),** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos. Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona

natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma el 29 de julio de 2020.

Código asignado: 5029
Consecutivo: 48-088

BRIANA LOPESIERRA ROSADO
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito

ORLANDO M. HERNÁNDEZ ARIZA
Asesor Externo
Secretaría General del Distrito